



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BASCONCILLOS DEL TOZO

Con fecha 8 de septiembre de 2017, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de auto-taxi para el municipio de Basconcillos del Tozo.

Que durante el plazo previsto, se han presentado las siguientes solicitudes:

– Número de registro de entrada: 298, de 22 de septiembre de 2017, presentada por don Jesús Muñoz García.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

En Basconcillos del Tozo, a 28 de septiembre de 2017.

El Alcalde,
José María Ruiz Villalobos